

AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE IMÁGENES POR EL IFT UAM-CSIC

Con la inclusión de las nuevas tecnologías dentro de las comunicaciones y publicaciones que realiza el Instituto de Física Teórica (IFT UAM-CSIC) y la posibilidad de que en estas puedan aparecer imágenes vuestras en el contexto de la iniciativa #YoFísicaCuántica.

Y dado que el derecho a la propia imagen está reconocido al artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.

El IFT UAM-CSIC pide el consentimiento para poder publicar las imágenes en las que l@s participantes en la iniciativa #YoFísicaCuántica aparezcan individualmente o en grupo en la página Web y la campaña de difusión de la iniciativa y para la inclusión de dichas imágenes en el vídeo especial que se realizará como resumen.

| Dona/Don | | | con divi | _· |
|--|-----|----|----------|----|
| Autorizo al IFT UAM-CSIC a un uso pedagógico de las imágenes en: | | | | |
| • La página Web, la campaña de difusión y el vídeo resumen de la iniciativa #YoFísicaCuántica. | | | | |
| En | , a | de | de 20 | |

FIRMADO: